



## COMISIÓN ACADÉMICA MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN

**Lunes, 29 de Junio de 2020 - 18:00 horas**

Reunida la comisión el **lunes 29 de junio de 2020 a las 18:00 horas** (convocatoria única) en sesión virtual a través de ZOOM se inicia la reunión con el siguiente orden del día:

1. Informe de la Coordinación del Máster. Información sobre la queja que los alumnos presentaron ante el defensor universitario y medidas adoptadas.

Se ha enviado por correo electrónico a los miembros de la comisión la carta que los alumnos mandaron al defensor universitario en el momento que sobrevino la situación de pandemia (y confinamiento) ocasionada por la Covid-19. Junto a los miembros de la comisión se revisa el contenido de la carta. Desde la coordinación se informa de cuáles fueron los pasos que se dieron, con respecto al contenido de esa carta. Lo más importante es que se enviaron correos de información a los profesores que coordinaban las asignaturas del segundo cuatrimestre, con objeto de recordar la necesidad de programar clases virtuales, a través de la plataforma de ZOOM. También se pidió a los coordinadores que avisaran con suficiente antelación sobre la fecha para la entrega de trabajos y tareas. También se pidió a los docentes que estuvieran más atentos a los correos que los alumnos enviaban por webmail o el Aula Virtual. Se habló con el defensor universitario para aclarar algunos extremos de la carta.

2. Explicación, por parte de los profesores, de cómo se han desarrollado las asignaturas del segundo cuatrimestre.

Los profesores explican el desarrollo de las asignaturas. Se ahonda en la situación de pandemia que hemos vivido y en la necesidad de cambiar la docencia de una modalidad presencial a otra virtual, tal y como indica el Plan de Contingencia de la Facultad de Trabajo Social y de la propia Universidad de Murcia. Los exámenes también se han realizado de manera on-line, a través de videoconferencia. La modalidad no ha influido, a priori en las calificaciones, que se muestran similares a las de años anteriores.

3. Informe sobre las Prácticas del Máster Universitario en Mediación, 2º cuatrimestre.

El Vicedecano de prácticas informa sobre el desarrollo de las prácticas, apuntando que apenas unas semanas después de iniciarse con total normalidad se decretó el estado de alarma como consecuencia de la COVID19. Esto hizo que los alumnos ya no pudieran ir de manera presencial al centro donde estaban desarrollando las prácticas. Desde la coordinación de la asignatura, se habilitaron seminarios para que los alumnos pudieran completar la asignatura sin la asistencia física a los centros de prácticas.

4. Acuerdos sobre el desarrollo de la exposición y defensa del TFM en las convocatorias de junio y septiembre del curso 2019/2020. Visto bueno a las adaptaciones que se han hecho en los tribunales del TFM.

Visto bueno a las adaptaciones que han sido necesarias de acuerdo con la situación de emergencia que vivimos.

5. Decisiones y acuerdos sobre el Plan de Contingencia del Máster para el curso 2020/2021.

Se acuerda aprobar el Plan de Contingencia del Máster para el curso 2020/2021.

6. Asuntos de trámite.

No constan.

7. Ruegos y preguntas.

No constan.